



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

2019 – Año Internacional de la Tabla Periódica  
2019 – Año de las Exportaciones

EXP-UNC:0033615/2019

**VISTO:**

La Ordenanza 4/18 –RHCS 1445/18- y la Res. HCD 354/18 (Guía de Procedimientos), que reglamentan los concursos para la cobertura de cargos de Profesores Auxiliares.

**ATENTO:**

A la propuesta formulada por el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad para la convocatoria de esos concursos;

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento;

A las opiniones vertidas en el seno de este H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir cargos de Profesores Auxiliares en el **Departamento de Bioquímica Clínica** de esta Facultad, en las categorías, con la dedicación, función docente, perfil y tribunal que en cada caso se indica en el ANEXO I, que forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2º:** La inscripción de los aspirantes estará abierta a partir del **12 al 26 de agosto de 2019**. La presentación de las solicitudes y la respectiva documentación se receptorá por Mesa de Entradas de esta Facultad, sita en Haya de la Torre esq. Medina Allende, todos los días hábiles del período mencionado en el horario de 10 a 12 horas.

**Artículo 3º:** A los fines de la inscripción, los aspirantes deberán ajustarse a las disposiciones establecidas por la Ord. 4/18, presentando la documentación correspondiente.

**Artículo 4º:** En cumplimiento con los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, los aspirantes a cargos con perfil de investigación deberán presentar un plan de actividades de investigación y/o extensión.

**Artículo 5º:** Se tendrá en cuenta para las designaciones de los cargos concursados, la Ordenanza 3/00 del H. Consejo Superior y sus modificatorias.

**Artículo 6º:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquense y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**Resolución N°**  
VGM / acf

**607**

  
Prof. Dra. SILVIA G. CORREA  
SECRETARÍA GENERAL  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



  
Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



**ANEXO I: Res. HCD**

**607**

**Departamento: BIOQUÍMICA CLÍNICA –Grupo B-**

CANTIDAD	CARGO	DEDICACIÓN	AREA DOCENTE	ÁREA de INVESTIGACIÓN
1 (uno)	Profesor Asistente	Simple*	Química Clínica	Química Clínica

(\*) Con Perfil en Investigación

**Perfil del candidato:** El profesional que se desempeñe en el cargo, preferentemente con título máximo, deberá acreditar excelencia en su aptitud docente y sólidos conocimientos en el área docente motivo del concurso.

El candidato deberá acreditar participación activa en al menos un proyecto de investigación, o en su defecto el compromiso de participar en uno, subsidiado por organismos nacionales y/o provinciales y/o internacionales con una dedicación de hasta 40 horas semanales, con lugar de trabajo en el Departamento de Bioquímica Clínica de nuestra Facultad. Dicho plan de investigación deberá ser presentado de acuerdo al Art. 10, ítem 3), V), f) del reglamento de concursos (Ord. 4/18).

**Docencia:** Participación en la elaboración, preparación de los trabajos prácticos, teórico-prácticos y/o seminarios de resolución de problemas, su ejecución y evaluación bajo supervisión de un profesor, como así también prestar asistencia y apoyo pedagógico a los estudiantes.

Planificación de actividades, preparación de clases, evaluación continua, preparación de trabajos prácticos, gestiones administrativas vinculadas a la asignatura o carrera, reuniones de asignatura, presentación de informes u otras actividades.

**Investigación y Extensión:** Realizar investigación en el área objeto del concurso.

**Tribunal**

Titulares

Dr. Pablo IRIBARREN  
Prof. Asociado – Dto. Bioq.Clínica

Dr. Gastón D. CALFA  
Prof. Adjunto – Dto. Farmacología

Dra. Ana I. AZCURRA  
Prof. Titular – F.Odontología-UNC

Suplentes

Dra. Claudia PELLIZAS  
Prof. Asociada – Dto. Bioq.Clínica

Dra. Miriam VIRGOLINI  
Prof. Adjunta – Dto. Farmacología

Dra. Carina PORPORATTO  
Prof. Asociada – U. N. Villa María

**Observadores Estudiantiles**

Srta. Dalma S. ARGÜELLO

Srta. Carolina S. RIPANTI